

ACUERDO No.SCGG-00151-2018

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 10 de abril, 2018

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **OLVIN ANÍBAL VILLALOBOS VELÁSQUEZ**, en su condición de Coordinador Oficina Enlace Intersectorial de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para que viaje a la ciudad de New York, Estados Unidos de Norteamérica con el propósito de participar en el Tercer Foro sobre Financiamiento al Desarrollo, del 22 al 27 de abril de 2018.
2. La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno